

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 81
CJO/cjo
12122013

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 12 de Diciembre de 2013

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 2665

CONSIDERANDO:

La declaración jurada notarial presentada por el interesado don **LUIS FERNANDO REYES PALOMINOS**, Rut 04.146.667-7 de fecha 29 de Noviembre de 2013,, e ingresada mediante providencia N° 4496 de fecha 29 de Noviembre de 2013,

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2005 de fecha 06.12.2008, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuera de Ley 1 de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2013, del vehículo placa patente única **EG 7705-8**, **AUTOMOVIL**, marca **SUZUKI** modelo **FRONTE**, año **1981**, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2013.

Déjese establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2011, según se acredita con formulario permiso de circulación serie 6004333 de fecha 24 de Agosto del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO RIZARRO
Secretario Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde